



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 ABR 2019

RES. H. N° 0518/19

Expte. N° 4044/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Estela del Valle Lizondo L. U. N° 791.907, tramita la aprobación del Plan de Trabajo y designación de la responsable de supervisar sus Prácticas Profesionales Supervisadas; y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en la normativa vigente, Res. C.S. N° 450/15, relativa al plan de estudios de la carrera mencionada;

Que la presentación cuenta con el aval de la Dra. Carmen Elena Juliá, quien acepta la tarea de supervisión en el marco del Juzgado de Personas y Familia 2° Nominación Distrito Judicial Norte- Circunscripción Tartagal;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialización en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el plan de trabajo presentado y propuesta de supervisión a cargo de la Dra Juliá;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 157/19 aconseja aprobar el plan de trabajo de las prácticas profesionales supervisadas y designar al Supervisor a cargo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el plan de trabajo presentado por la Estela del Valle Lizondo L. U. N° 791.907, relativo a sus Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Carmen Elena Juliá a cargo de la supervisión de las Prácticas Profesionales Supervisadas que se mencionan en el artículo que antecede, quien deberá acreditar el cumplimiento de la carga horaria por parte de la alumna en el Juzgado de Personas y Familia 2° Nominación Distrito Judicial Norte- Circunscripción Tartagal.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Estela del Valle Lizondo, Dra. Carmen Elena Juliá, Juzgado de Personas y Familia 2° Nominación Distrito Judicial Norte- Circunscripción Tartagal, Director de Posgrado, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Carrera Especialización y Maestría en Derechos Humanos. msg

STELLA MARÍA ARNEDO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa